

\* Número 3380

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA  
(SECCION A)**

**E D I C T O**

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 11 de julio de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.705 de 1982, instados por don Luis Cuenca Blanco contra don Tomás Cuenca Martínez.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 11 de septiembre de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 14 de octubre de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º—Trozo de tierra riego en término de Murcia, partido de Nonduermas, de extensión dos áreas 94 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Seis de esta capital, en el libro 21 de la Sección 10, folio 63, finca 1.659, inscripción 2.º. Valorada en 75.000 pesetas.

2.º—Trozo de tierra situado en término de Murcia, partido de Nonduermas, riego de la acequia de Albalate; su cabida 2 tahúllas o 22 áreas y 6 centiáreas. Inscrita en el mismo Registro al libro 13, Sección 10, folio 222, finca 1.064, inscripción 10, la cual se hizo concretada respecto a la superficie del inmueble a la de 10 áreas, 78 centiáreas y 96 dcm<sup>2</sup>, única que resta inscrita a favor del vendedor, y denegada en cuanto al exceso de 11 áreas, 57 centiáreas y 4 decímetros cuadrados por resultar inscrita en favor de

distintas personas del mismo. Su valor, 400.000 pesetas.

3.º—Trozo de tierra riego situado en término de Murcia, partido de Nonduermas, que tiene una cabida de 14 áreas, 10 centiáreas y 81 decímetros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro al libro 39, Sección 10, folio 182, finca 3.181, inscripción 1.º. Su valor, pesetas 350.000.

4.º—Trozo de tierra riego mormal situado en término de Murcia, partido de Nonduermas, que tiene de cabida 12 áreas, 99 centiáreas y 75 decímetros cuadrados. Inscrito en el aludido Registro en el libro 45 de la Sección 10, folio 199, finca 3.674., inscripción 1.º. Su valor, 340.000 pesetas.

5.º—Trozo de tierra riego de agua viva o de portillo de la acequia de Almohajar, situado en término de Murcia, partido de Era Alta, que tiene de cabida 3 tahúllas, igual a 33 áreas y 51 centiáreas. Está inscrito en el mismo Registro, en el tomo 34 de la Sección 10, folio 130, finca 2.752, inscripción 2.º. Ha sido valorada en 1.300.000 pesetas.

Valor total de dichos bienes: 2.465.000 pesetas.

Importa el valor de los reseñados bienes la figurada suma de dos millones cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas, salvo error u omisión.

Dado en Murcia a 5 de mayo de 1986. — El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 3795

**DISTRITO**

**NUMERO DOS DE MURCIA**

**Cédula de citación**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 2.376/86, seguido en este Juzgado sobre daños y lesiones en riña, por la presente se cita a José Mateo Oliver, quien tuvo su domicilio en calle Cartagena, número 2, 6.º A, a fin de que el próximo día 10 de junio y hora de las 11,10, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 21 de mayo de 1986.—El Secretario, Matías Soria Fernández-Mayoralas.

Número 2827

**DISTRITO  
NUMERO TRES DE MURCIA**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Distrito número Tres de esta capital, en el expediente de juicio de faltas número 2.634/85, sobre estafa por impago de hospedaje, en el que aparece como denunciado José Luis Gutiérrez Peláez, mayor de edad, hijo de Venancio y de Angeles, cuyo actual paradero se desconoce, mediante la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 22 de mayo, a las 11,20 horas de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Y para que sirva de citación a José Luis Gutiérrez Peláez, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», la expido en Murcia a cinco de abril de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario.

Número 3762

**PRIMERA INSTANCIA  
DE FAMILIA  
NUMERO TRES DE MURCIA**

**E D I C T O**

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia número Tres de Murcia (Familia), en resolución de esta fecha, en demanda de justicia gratuita número 1.267/85, instada por doña Josefa Molina Ruiz, representada en concepto de oficio por el Procurador Sr. Botía Llamas, contra don José Poyo Frigols, por medio del presente se cita al referido demandado Sr. Poyo Frigols para que el día 25 de junio y hora de las diez de su mañana, comparezca para la celebración del juicio verbal en la sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Murcia a 19 de mayo de 1986.—El Secretario, José Luis Escudero Lucas.—V.º B.º, el Magistrado-Juez.